

ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA CARPINSARIATO S.A. CELBRADA EL 23 DE MARZO DEL 2015

En la Parroquia Tarqui, Cantón Guayaquil, Provincia del Guayas, siendo a las 12H30 del día 23 de marzo del 2015, en la compañía CARPINSARIATO S.A. ubicado en el kilómetro 12.5 de la vía a Daule Lotización Los Ranchos Mz.89 solar 10, se reunieron los accionistas de la compañía CARPINSARIATO S.A. que representan la totalidad del capital social de la misma que es de OCHOCIENTOS DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE NORTEAMERICA, distribuidos de la siguiente manera Sr. ZAMBRANO ZAMBRANO JAIME ORLANDO propietario de 400 acciones, por un valor de US\$1 cada una y la Sra. LEON ANDRADE BLANCA NARCISA propietaria de 400 acciones, por un valor de US\$1. Se encuentra también presente el comisario de la compañía Sr. JOSE FERNANDO SILVA SALAZAR.

Todas las acciones son ordinarias, nominativas de un valor nominal de US\$1 cada una y se encuentran pagadas en el cien por ciento de su valor. Como se encuentra representada la totalidad del capital suscrito y pagado de la compañía, que es de OCHOCIENTOS DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE NORTEAMERICA dividido en 800 acciones por un valor de US\$1 cada una, los accionistas aceptan por unanimidad constituirse en Junta General Ordinaria de Accionistas, estando también unánimes en que se trate en esta junta los siguientes puntos del orden del día:

1. Conocer y resolver sobre la aprobación del informe del Gerente y demás cuentas relativas al ejercicio económica 2014;
2. Conocer y resolver sobre la aprobación de los Estados Financieros de acuerdo a las Normas de Información Financiera NIF y demás cuentas del ejercicio económico del 2014;
3. Conocer y resolver sobre la aprobación del Informe de Comisario del ejercicio económico del 2014;
4. Conocer y resolver sobre los resultados del ejercicio económico del 2014;
5. Conocer y resolver sobre el nombramiento del Comisario.

En consecuencia, de acuerdo a la facultad concedida en el Art. 238 de la Ley de Compañías, se declara que la Junta General Ordinaria de Accionistas queda válidamente constituida, teniendo como asuntos del orden del día los que han quedado fijados por unanimidad.

Actúa de PRESIDENTE de la junta su titular la Sra. Blanca Narcisa León Andrade y de su SECRETARIO el infrascrito GERENTE señor Jaime Orlando Zambrano Zambrano.

Se entra a conocer el primer punto del orden del día, que dice relación con la memoria del Gerente, la cual luego de su lectura respectiva fue aprobada por unanimidad.

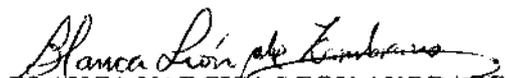
Para tratar el segundo punto del orden del día, el Presidente dispone que por su Secretario se dé lectura del Estado de Situación Financiera, Estado de Resultado Integral, Estado de Cambios en el Patrimonio, Flujo de Efectivo, Notas a los Estados Financieros y demás cuentas del ejercicio económico del 2014, los cuales luego de su lectura fueron aprobados por unanimidad.

Al conocer el tercer punto del orden del día, que dice relación sobre la aprobación del Informe del Comisario, el mismo que luego de su lectura fue aprobado por unanimidad.

En relación al cuarto punto del orden del día, el Presidente de la Junta concede el uso de la palabra al Gerente, quien manifiesta que como se ha escuchado de la lectura del Estado de Situación Financiera y Estado de Resultado Integral, se desprende que la compañía no causó resultados en el ejercicio económico del 2014; el Gerente manifiesta además que conforme a lo resuelto en la Junta Extraordinaria de Accionistas celebrada en Septiembre 05 del año 2014 cumpliendo con el OFICIO CIRCULAR de la SUPERINTENCIA DE COMPAÑIAS No. SCV.INC.DNICAI.2014.008 de fecha 13 de agosto del 2014, las pérdidas acumuladas hasta el ejercicio 2013 fueron asumidas por los accionistas; la Junta de Accionistas acuerda por unanimidad solicitar el Gerente presente estrategias que permitan a la compañía generar resultados positivos en los próximos ejercicios económicos..

Por último, la Junta de Accionistas pasa a conocer el quinto punto del orden del día, respecto al nombramiento del comisario de la compañía, y luego de las deliberaciones correspondientes, acuerda por unanimidad elegir al señor José Fernando Silva Salazar como comisario de la Compañía.

No habiendo otro asunto que tratar el presidente concede un momento de receso para la redacción de esta acta, la misma que al final de la cesión es leída a todos los accionistas, quienes se suscriben en señal de aceptación con lo que termina la presente Junta de Accionistas a las 13h00.


BLANCA NARCISA LEÓN ANDRADE

PRESIDENTE DE LA JUNTA

ACCIONISTA


JAIME O. ZAMBRANO ZAMBRANO

GERENTE-SECRETARIO

ACCIONISTA